



rrp/mrb
S.113ª/372ª

Oficio N° 20.087

VALPARAÍSO, 4 de diciembre de 2024

A S. E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública, correspondiente al boletín N° 14.614-07.

Hago presente a V.E. que dicha proposición, respecto del artículo 3° contenido en el Artículo Primero; de la oración final del inciso primero propuesto por la letra a) del número 2, y del número 4, ambos números del Artículo Segundo; de la letra b) del número 2 del Artículo Tercero, y de los números 1, 2, 3 y 4 del Artículo Quinto del proyecto de ley, fue aprobada con el voto a favor de 91 diputadas y diputados, respecto de un total de 153 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental, por tratarse de disposiciones de rango orgánico constitucional.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 518/SEC/24, de 3 de diciembre de 2024.



Acompaño los antecedentes
respectivos.

KAROL CARIOLA OLIVA
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados